



MODIFICASE DECRETO EXENTO N° 2998 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015 QUE APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N° 2322-446-CM15 ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA PROYECTOS "BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD", CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES Y PODA DE ARBOLES ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA COMUNA" Y "MANTENCIÓN RECINTOS DEPORTIVOS" DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

DECRETO EXENTO N°

4195

Valenar,

25 NOV. 2015

VISTOS :

- Decreto Exento N° 2998 de fecha 26 de Agosto de 2015 que aprueba orden de compra emitida por convenio marco N° 2322-446-cm15 Adquisición de Camionetas para proyectos "Barrido de calles de la ciudad", Conservación, mejoramiento áreas verdes y poda de arboles espacios públicos urbanos de la comuna" y "Mantencción recintos deportivos" de la I. Municipalidad de Valenar.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Modifíquese Decreto Exento N° 2998 de fecha 26 de Agosto de 2015 que aprueba orden de compra emitida por convenio marco N° 2322-446-cm15 Adquisición de Camionetas para proyectos "Barrido de calles de la ciudad", Conservación, mejoramiento áreas verdes y poda de arboles espacios públicos urbanos de la comuna" y "Mantencción recintos deportivos" de la I. Municipalidad de Valenar:

En el punto 3 dice :

- Dicho valor será imputado a los Ítem 215-31-02-004-014-000 "Protección y apoyo al Medio ambiente", la suma de \$7.234.309.-, 215-31-02-004-006-000 "Construcción Mantencción y Reparación Plazas y Áreas Verdes", la suma de \$7.234.309.- y 215-31-02-004-010-000 "Construcción Mantencción y Reparación Infraestructura deportiva", por la suma de \$8.519.335.-, del Presupuesto Municipal Vigente.

debe decir :

- Dicho valor será imputado a los Ítem 215-31-02-004-014-000 "Protección y apoyo al Medio ambiente", la suma de \$8.446.628.-, 215-31-02-004-006-000 "Construcción Mantencción y Reparación Plazas y Áreas Verdes", la suma de \$7.270.662.- y 215-31-02-004-010-000 "Construcción Mantencción y Reparación Infraestructura deportiva", por la suma de \$7.270.662.-, del Presupuesto Municipal Vigente.

- 2.- Los demás puntos considerados en el mencionado Decreto Exento se mantienen sin modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/pph.-